

23/06/2014

Arica: Fiscalía logra condenar a integrantes de organización dedicada al tráfico de drogas

A penas que en total suman 44 años de prisión fueron condenados los cuatro integrantes de una organización acusada por la Fiscalía de Arica de coordinar el ingreso a Chile de cerca de 22 kilos de droga, entre marihuana y pasta base de cocaína, los cuales pretendían comercializar en la zona central.

La pena más alta la recibió el acusado Freddy Chura Tusco, quien fue condenado a 15 años de presidio, afectándole la agravante de reincidencia específica puesto que ya registraba una anterior condena por tráfico. Asimismo, Juana Terrazas Mamani (de nacionalidad boliviana) recibió una sentencia de 11 años de cárcel, mientras que Hugo Chuquimia Mendoza (también boliviano) y Manuel Choquechambe Mamani fueron condenados a 9 años de presidio. Todos fueron condenados en calidad de autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en el marco de una investigación de la Fiscal Érika Romero, quien trabajó junto a la Brigada Antinarcóticos de la PDI.

Tráfico

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, la investigación de la Fiscalía se inició a comienzos de 2013 tras recibir información de inteligencia respecto a una organización internacional dedicada a este ilícito. Es así como a mediados de noviembre –y mediante diversas técnicas de investigación como interceptaciones telefónicas- se estableció que dicha agrupación preparaba el ingreso de una importante cantidad de droga.

La indagatoria estableció que el 18 de noviembre el acusado boliviano Hugo Chuquimia ingresó a Chile por el Complejo Fronterizo Chungará manejando un camión en el cual ocultaba droga manteniendo contacto telefónico con Juana Terrazas. En la tarde de ese mismo día el conductor se reunió en Arica con la mujer y con Manuel Choquechambe, quienes posteriormente se retiraron en un automóvil particular en el cual cargaron parte de la droga de la máquina.

Tras ello personal de la Brigada Antinarcóticos detuvo al transportista, en cuyo camión se ocultaban seis contenedores que arrojaron un peso de casi 4 kilos de pasta base de cocaína, además de un kilo 744 gramos de marihuana.

Posteriormente los funcionarios policiales detuvieron en la vía pública al acusado Manuel Choquechambe. Mientras que Juana Terrazas y Freddy Chura fueron detenidos en horas de la noche tras reunirse con el chofer (quien accedió a colaborar con la investigación), con la finalidad de retirar la droga restante oculta en el camión.

“Las diligencias de investigación permitieron encontrar posteriormente en la vía pública el vehículo que los acusados habían utilizado para cargar inicialmente parte de la droga y que aún se mantenía oculta en su interior”, expresó la Fiscal Érika Romero.

En el automóvil se hallaron 17 contenedores con 9 kilos y medio de marihuana y un poco más de 7 kilos de pasta base de cocaína.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369